

## GUIA SOBRE USO NO SEXISTA DEL CASTELLANO EN EL LENGUAJE ADMINISTRATIVO

### 1- EVITAR TERMINOS QUE IGNOREN ALAS MUJERES, NOMBRARLAS DONDE APAREZCAN Y NO ESCONDER SUS EXPERIENCIAS O APORTACIONES

Usando el femenino siempre que el castellano lo permita en cargos, profesiones, títulos:

- **alcaldesa, medica, diputada, empresaria, fontanera, juntera, primera ministra, presidenta...**

No usando el masculino como genérico. Existen múltiples recursos:

1) Para ello se pueden usar sustantivos colectivos no sexuados como "personal" o "personas":

- Los artistas ▶ **La comunidad de artistas**
- Los políticos ▶ **La clase política**
- Los periodistas ▶ **La profesión periodística**
- Los lectores ▶ **El público lector**
- Los expertos ▶ **Las personas expertas / el personal experto**

2) Usando nombres abstractos como la adolescencia, la ciudadanía, la familia, la abogacía, magistratura, electorado, descendencia, familia, delegación, magistratura...

- Guipuzcoanos afectados ▶ **Población / ciudadanía guipuzcoana afectada**
- Profesores, alumnos y padres asistirán... ▶ **Profesorado, alumnado y familias asistirán...**

- 3) Usando sustantivos metonímicos como la presidencia, la gerencia, la dirección, la coordinación, la accesoria, la autoría, la jefatura, la medicina, el empleo, la emigración, el deporte...
- Los junteros guipuzcoanos ▶ **La cámara guipuzcoano / el parlamento guipuzcoano / las juntas de Guipúzcoa**
- 4) No usando "hombre" como sinónimo de "humanidad":
- Las edades del hombre ▶ **las edades de la humanidad / del ser Humano / de las personas / de mujeres y hombres...**
- 5) Sustituyendo gentilicios por el lugar de origen o un colectivo + gentilicio:
- Los guipuzcoanos ▶ **el pueblo guipuzcoano / la población guipuzcoana / la gente de Guipúzcoa...**
- 6) Recurriendo a convenciones administrativas:
- Los demandados ▶ **la parte demandada**
- 7) Cambiando la síntesis de la oración: verbos impersonales, o verbos en 2ª persona singular o 1ª del plural, o usando infinitivos, gerundios o participios...
- Los guipuzcoanos podrán desgravar en 2009... ▶ **En Guipúzcoa se podrá desgravar / puedes desgravar / usted podrá desgravar / podremos desgravar...**
- 8) Utilizando dobles formas, masculina y femenina, o viceversa. Cuando se habla de colectivos, grupos o plurales formados por mujeres y hombres se recomienda no usar solo la forma masculina, sino ambas. No es necesario usar la forma femenina y masculina de todos los artículos o pronombres, es mas, en muchos casos, se puede prescindir de ellos sin perder contigo, se pueden alternar, poner el femenino primero y luego añadir el masculino...
- Los gestores contables, los asesores de cuentas y los expertos en marketing acudieron... ▶ **Las gestoras contables, asesores de cuentas y expertas en marketing acudieron...**
  - Estos junteros aconsejan... ▶ **Estas junteras y junteros aconsejan...**
- 9) Utilizando la barra, el guión o la arroba en textos administrativos como formularios, contratos, documentos oficiales, cartas, impresos, etc, para marcar las abreviaturas del femenino y el masculino (a-o, o/a). En el resto de texto es preferible usar los recursos citados anteriormente.
- La arroba (@), aunque tiene gran aceptación entre juventud y ciertos sectores como la publicidad, telecomunicaciones por su capacidad para llamar la atención sobre la cuestión de genero no se recomienda, dada su dificultad de lectura y transmisión oral, en textos administrativos ni en otros textos periodísticos, discursos... etc.

- Muy señor mió ▶ **Muy señor/a Mió/a, muy señor-a Mió-a**
- El demandante ▶ **La/el demandante**
- Buscamos vendedores ▶ **Buscamos vendedor@s**

10) Evitando pronombres relativos y personales masculinos, y los pronombres masculinos falsamente genéricos:

- El que, los que, el cual, los cuales ▶ **quien, quienes, que**
- Uno ▶ **alguien, cualquiera, la persona, una persona, el ser humano...**
- Los demás ▶ **el resto, las demás personas, las y los restantes...**
- Ambos ▶ **una y otro, el y ella...**
- Los mencionados profesionales ▶ **tales profesionales**
- Todos fueron a votar ▶ **todo el mundo, ellas y ellos, la totalidad de, nadie de, nadie de votar...**

## 2- NO DESIGNAR A LAS MUJERES COMO PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS HOMBRES O SUBORDINADAS A SU VOLUNTAD

No citarlas como ajenas o externas al grupo ni como propiedad de los hombres:

- Los emigrantes traen a sus mujeres ▶ **las personas que emigran reagrupan sus familias**

No añadiendo la palabra mujer o femenina innecesariamente:

- Las mujeres productoras, mujeres empresarias, las abogadas femeninas, mujer magistrado ▶ **productoras, empresarias, las abogadas, magistrada...**  
(\* La regla de inversión es un buen truco para darnos cuenta: diríamos un magistrado hombre, un abogado masculino...

Alternando el orden de precedencia incluso en frases echas:

- Junteras y junteros, guipuzcoanas y guipuzcoanos, trabajadoras y trabajadores...

Tratando simétricamente a mujeres y hombres en la vida social, política, cultural...

- Señor/Señorita ▶ **Señor/Señora**
- Domingo y Ainoa Arteta ▶ **Plácido Domingo y Ainoa Arteta**
- Cada vez mas hombres permiten a su mujer trabajar ▶ **Cada vez mas mujeres deciden trabajar fuera de casa.**

4-EVITAR ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES –DEBIL,  
PASIVA, INCONSCIENTE, ARPIA, MANDONA- O PRIMAR  
EL ASPECTO FISICO. EVITAR NOMBRARLAS SOLO POR  
SU PAPEL FAMILIAR O POR PROFESIONES  
TRADICIONALES FEMENINAS. EVITA DESIGNAR,  
HUMILLAR O FRIVOLIZAR A LAS MUJERES,  
MENOSPRECIARLAS O TRATARLAS COMO OBJETOS.

En primer lugar, preguntándote ¿Si fuera un hombre, lo expresaría de la misma manera?

Destacando el papel activo de las mujeres frente al pasivo:

- El diputado inauguro acompañado por la alcaldesa de ▶ **El diputado y la alcaldesa de...**
- La presidenta será probablemente renovada en su puesto ▶ **La presidenta ha decidido presentarse a la reelección...**

Nombrándolas en otras profesiones menos feminizadas:

- Médicos y enfermeras, políticos y limpiadoras, administrativas y abogados, secretarias y jefes... ▶ **Enfermeros y medicas, limpiadores y políticas, administrativos y abogadas, secretarios y jefas...**

Destacando otras cualidades y no su aspecto físico:

- La guapa atleta gano la medalla de oro ▶ **La excelente atleta gano la medalla de oro**

Destacando otras cualidades como persona y no solo su papel familiar:

- Abuela gana premio Nóbel ▶ **Escritora reconocida / anciana escritora gana el premio Nóbel**